



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO EN LA OFICINA GENERAL PROYECTOS INTERNACIONALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO ADJUDICACIÓN DEL MENCIONADO PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2024, por la que fueron publicadas las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes, así como la propuesta de adjudicación provisional de un puesto de trabajo de PTGAS funcionario en la Oficina General Proyectos Internacionales, conforme al procedimiento de provisión temporal establecido en el artículo 25 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Vistas las reclamaciones presentadas se resuelve lo siguiente:

Desestimar la reclamación presentada por D. Juan Pablo López Moreno, una vez recibido informe motivado del Sr. Director de la Oficina General de Proyectos Internacionales, en relación a la puntuación otorgada en el apartado de *propuesta de responsable*. Esta Dirección ratifica las valoraciones emitidas por el Sr. Director a todos los participantes al considerar que las mismas se encuentran debidamente motivadas y obedece al principio de discrecionalidad técnica del responsable.

Respecto a la reclamación formulada por el Sr. López Moreno en la que argumenta existir causas de abstención y recusación en dos miembros del tribunal de valoración, esta Dirección acuerda desestimar la misma, después de estudio de informe motivado del Sr. Director de la Oficina General de Proyectos Internacionales, al no existir un tribunal de valoración de los méritos de los candidatos. Las valoraciones, tal como expuso el Sr. Director a todos los candidatos antes de comenzar las entrevistas previstas en el apartado quinto de la Resolución de fecha 21 de octubre de 2024, han sido realizadas por él mismo. Las personas mencionadas por el Sr. López Moreno, en su reclamación, acompañaron al Sr. Director a las entrevistas realizando tareas de apoyo administrativo y, en ningún caso, efectuaron valoraciones. Por ello, no se aprecian causas de abstención y recusación establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido, se acuerda desestimar, a su vez, la pretensión de nulidad del procedimiento al no concurrir causa para ello, conforme a la legislación vigente.

En relación con la reclamación planteada por la sección sindical Comisiones Obreras por falta de valoración en el apartado de *propuesta de responsable* a cuatro participantes, esta Dirección ratifica la falta de valoración y, por tanto, la exclusión del procedimiento de los candidatos. El punto quinto de la Resolución de fecha 21 de octubre establece que la incomparecencia al acto de realización de la entrevista, en el

Código Seguro De Verificación	aTExI8Te+wEcJT/hK+yllw==	Fecha	13/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTExI8Te%2BwEcJT%2FhK%2Byllw%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	0cFcZE1m/d/PECM5eZZLlA==		Fecha	13/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0cFcZE1m%2Fd%2FPECM5eZZLlA%3D%3D		Página	1/3



supuesto de efectuarse, se entenderá como desistimiento de la persona aspirante a seguir participando en el procedimiento.

SEGUNDO: Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes, según se indica en el Anexo que acompaña a la presente Resolución.

TERCERO: Elevar a definitiva la propuesta de adjudicación a favor de D. ^a Lara Marta Madrazo García para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de Responsable Unidad en la Oficina General Proyectos Internacionales, al ser la aspirante con mejor derecho.

CUARTO: La fecha de incorporación al puesto se efectuará el próximo día 14 de noviembre de 2024.

Contra la presente resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página <http://recursoshumanos.us.es>, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	aTExI8Te+wEcJT/hK+yllw==	Fecha	13/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTExI8Te%2BwEcJT%2FhK%2Byllw%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	0cFcZElm/d/PECM5eZZLlA==	Fecha	13/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0cFcZElm%2Fd%2FPECM5eZZLlA%3D%3D	Página	2/3	



ANEXO

PUNTUACIONES DEFINITIVAS PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN TEMPORAL

RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2024

PUESTO RESPONSABLE UNIDAD. OFICINA GENERAL PROYECTOS INTERNACIONALES.

ASPIRANTES	Pertenencia misma unidad	Grupo de pertenencia	Nivel del puesto desempeñado	Antigüedad	Resultado último concurso igual nivel	Propuesta del responsable	TOTAL
ALAMEDA CHACÓN, MARÍA ROCÍO	0,00	5,00	4,25	3,50	0,00	1,00	13,75
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SILVIA	0,00	5,00	4,25	3,50	0,00	2,00	14,75
JIMÉNEZ ARRABAL, MARÍA VICTORIA	0,00	5,00	4,25	3,50	0,00	1,00	13,75
LÓPEZ MORENO, JUAN PABLO	5,00	5,00	4,25	3,50	0,00	4,00	21,75
MADRAZO GARCÍA, LARA MARTA	5,00	5,00	4,25	3,50	0,00	5,00	22,75
RÍO ARROYO, ROSA MARÍA DEL	5,00	5,00	4,25	3,50	0,00	3,00	20,75

Código Seguro De Verificación	aTExI8Te+wEcJT/hK+yllw==	Fecha	13/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aTExI8Te%2BwEcJT%2FhK%2Byllw%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro De Verificación	0cFcZe1m/d/PECM5eZZL lA==	Fecha	13/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0cFcZe1m%2Fd%2FPECM5eZZL lA%3D%3D	Página	3/3